

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>El Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Congreso de la Unión comunica la clausura del segundo receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.</p> <p>La Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que fungirán durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.</p> <p>El Presidente de la Cámara de Senadores comunica que se ha declarado legalmente constituida la Sexagésima Cuarta Legislatura y se eligió la Mesa Directiva para el primer año de ejercicio.</p>	
<p>El Coordinador del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil solicita apoyo a efecto de establecer medidas para que no exista ningún tipo de cobro directo o indirecto asociado al registro de nacimiento en el estado de Guanajuato y en cada uno de sus municipios, y solicita información respecto a las disposiciones normativas que garantizan la gratuidad del registro y expedición del acta de nacimiento en el estado de Guanajuato; así como de las medidas jurídico-administrativas en los municipios del Estado que tengan a su cargo el registro del estado civil de las personas.</p>	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El encargado del despacho de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, remiten opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la que se reforma el artículo 19, fracción III, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, se adiciona una fracción L al artículo 77, recorriendo la subsecuente y se reforma la fracción XLIX del mismo artículo, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato para adecuar la estructura administrativa en el proceso de transición del Poder Ejecutivo del Estado.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa a fin de reformar y adicionar diversos artículos de las leyes para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de Desarrollo Social Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones legales en materia de infraestructura, conectividad y movilidad.</p>	
<p>Los actuarios del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifican las resoluciones de las sentencias definitivas dictadas con motivo de los recursos de Revisión dentro de los expedientes de números 100/2018 y su acumulado TEEG-JPDC-114/2018; 84/2018; y 123/2018 y sus acumulados TEEG-JPDC-129/2018 y TEEG-REV-136/2018.</p> <p>El Actuario del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica las resoluciones dictadas con motivo del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, dentro de los expedientes de números 110/2018; y TEEG-JPDC-111/2018 y sus acumulados TEEG-REV-105/2018, TEEG-REV-124/2018 y TEEG-JPDC-115/2018.</p> <p>El Actuario del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica auto dictado con motivo del Recurso de Revisión y del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, dentro del expediente número 123/2018 y sus acumulados TEEG-JPDC-129/2018 y TEEG-REV-136/2018.</p> <p>La Actuaría del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica auto dictado con motivo del Recurso de Revisión dentro del expediente número 75/2018 y sus acumulados 104/2018 y 106/2018.</p> <p>El Actuario de la Primera Ponencia del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica auto dictado con motivo del Recurso de Revisión dentro del expediente número 107/2018 y su acumulado 109/2018.</p> <p>El Actuario del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica las resoluciones dictadas con motivo de los recursos de Revisión, dentro de los expedientes de números 81/2018; 98/2018; 138/2018 y sus acumulados TEEG-JPDC-130 y TEEG-JPDC-131/2018; 121/2018 y su acumulado TEEG-JPDC-107/2018; 99/2018 y su acumulado TEEG-JPDC-108/2018; 95/2018 y sus acumulados TEEG-REV-96/2018, TEEG-JPDC-105/2018; y TEEG-JPDC-106/2018; y 83/2018.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios signados por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través de los cuales solicita al Abogado General de la Universidad de Guanajuato y a los síndicos de los ayuntamientos de Celaya, Guanajuato, Jerécuaro, San Luis de la Paz y Santa Catarina, información sobre las acciones legales implementadas y, en su caso, el estado en que se encuentran, respecto a cada una de las observaciones con responsabilidad civil sancionadas en los respectivos informes de resultados.</p>	
<p>El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato comunica la aprobación del acuerdo mediante el cual se asignaron las catorce diputaciones por el principio de representación proporcional que integrarán el Congreso del Estado para el periodo del 25 de septiembre de 2018 al 24 de septiembre de 2021 y remite las copias certificadas de las constancias de asignación respectivas.</p>	
<p>El Coordinador de Seguimiento a la Fiscalización de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, solicita la duplicidad de término contemplada en el artículo 68 antes vigente de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones civiles derivadas de los informes de resultados de las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondientes al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal 2015.</p>	
<p>El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2018.</p>	
<p>La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones legales en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial.</p>	
<p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite dos dictámenes de no prosecución de la acción civil por incosteabilidad e insuficiencia jurídica, emitidos el 31 de agosto del presente año.</p>	
<p>El Director General de «Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.», remite copia certificada de la escritura pública derivada de la compraventa realizada entre el complejo Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V. y Multiservicios Nordika, S.A. de C.V.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario de Gobierno envía respuesta al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Guanajuato, en el ámbito de sus respectivas competencias, para ampliar y fortalecer las acciones específicas que promuevan la protección y conservación de las áreas naturales protegidas en el Estado, de la explotación de sus recursos naturales; así como a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que lleven a cabo acciones estratégicas en el ámbito de su competencia, que generen un aumento en la verificación vehicular, con el objeto de disminuir las altas concentraciones de gases y partículas contaminantes a la atmósfera.</p> <p>El Secretario de Gobierno envía opinión al exhorto formulado por este Congreso del Estado al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a los 46 ayuntamientos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias lleven a cabo acciones específicas y coordinadas que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la energía, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la modificación sustancial de la forma en la que se desarrollan en los sectores de edificaciones, industria, transporte y servicios públicos.</p>	
<p>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, Gto., comunica el acuerdo tomado respecto a la consulta de la iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., remite certificación del acuerdo tomado respecto a la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., remite certificación del acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley para la Protección y Apoyo de las Madres, Jefas de Familia del Estado de Guanajuato.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, Gto., comunica el acuerdo relativo a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los poderes públicos del Estado, a los ayuntamientos, a las dependencias y entidades estatales y municipales, a los organismos autónomos y a las instituciones de educación superior en el estado de Guanajuato, públicas y privadas, para que consideren la habilitación de baños mixtos, intersex o neutros en sus instalaciones, como una acción afirmativa en favor de la inclusión y en contra de la discriminación.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., comunica el acuerdo de Ayuntamiento, por el que se aprobó el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Delegados y Subdelegados Rurales del Municipio.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio dirigido al Presidente Sustituto del municipio de Jerécuaro, Gto., suscrito por regidores integrantes del Ayuntamiento, por medio del cual manifiestan los motivos de su inasistencia a la reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de dicho Municipio, y le solicitan apearse a la legalidad.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio dirigido al Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., suscrito por regidoras y regidores en funciones de dicho municipio, por el que denuncian la presunta usurpación de funciones por parte de la Síndico suplente que funge como Presidenta Municipal Provisional en contravención a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y solicitan la intervención de la Contraloría Municipal.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado de diversos oficios dirigidos al Ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., suscritos por regidoras y regidores de dicho municipio, a través de los cuales exhortan al Presidente Municipal Sustituto para que se conduzca con legalidad en el nombramiento del encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, solicitan la separación del cargo de los servidores públicos municipales que se postularon como candidatos de elección popular y denuncian la presunta usurpación de funciones por parte de la Síndico suplente que funge como Presidenta Municipal Provisional.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio dirigido a la Presidenta Municipal Provisional de Jerécuaro, Gto., suscrito por regidoras y regidores de dicho municipio, por medio del cual le solicitan aclare los motivos por los cuales continúa en el cargo que ostenta al ser suplente de la Síndico.</p>	
<p>El Presidente Municipal de San Felipe solicita prórroga para emitir opinión y los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, San José Iturbide, Valle de Santiago y Yuriria, y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y reformar la fracción VI del artículo 15 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Tesorero Municipal de Purísima del Rincón, Gto., envía copia certificada de la primera modificación del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018.</p> <p>El Presidente y el Tesorero municipales y el Secretario del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., remiten la plantilla del personal con sueldos y salarios de los trabajadores del municipio, vigente en la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, de la administración pública centralizada; asimismo, solicitan la devolución de la plantilla de anteproyecto de presupuesto 2017, remitida equivocadamente el pasado 26 de julio.</p> <p>El Presidente Municipal Interino y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de las modificaciones a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos del presente ejercicio fiscal del Municipio, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Instituto de las Mujeres Irapuatenses, del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación, de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud y del Parque Irekua, La Casa de las Familias.</p>	
<p>El Presidente Municipal de Guanajuato, Gto., solicita una prórroga de cinco días hábiles para hacer entrega de la documentación necesaria, a fin de precisar adecuadamente la información solicitada, respecto a la petición de autorización de contratación de deuda para la realización del proyecto de un estacionamiento en la Ex-Estación del Ferrocarril.</p> <p>El Tesorero Municipal de Guanajuato, Gto., remite información solicitada por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, en relación a la iniciativa formulada por dicho Ayuntamiento, a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito para destinarlo a la edificación y construcción de un estacionamiento público en la Ex-Estación del Ferrocarril.</p>	
<p>La Síndico Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., solicita la duplicidad de término contemplada en el artículo 52 de la abrogada Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, a efecto de ejercer las acciones civiles, derivadas de los informes de resultados relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio de 2015, así como a los recursos del Ramo 33 y de obra pública, del ejercicio fiscal del año 2015.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Presidente Municipal de San Felipe solicita prórroga para emitir opinión, los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, San José Iturbide y Valle de Santiago, así como el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican acuerdos, todos relativos a la iniciativa a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones legales en materia de infraestructura, conectividad y movilidad.</p>	
<p>El Presidente Municipal de San Felipe solicita prórroga para emitir opinión, los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, San José Iturbide, Valle de Santiago y Yuriria, y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican acuerdos, todos relativos a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones legales en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial.</p>	
<p>El Presidente Municipal de Salamanca, el Secretario del Ayuntamiento de Yuriria y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican acuerdo recaído al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Estado de Guanajuato, en el ámbito de sus respectivas competencias, para ampliar y fortalecer las acciones específicas que promuevan la protección y conservación de las áreas naturales protegidas en el Estado, de la explotación de sus recursos naturales; así como a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que lleven a cabo acciones estratégicas en el ámbito de su competencia, que generen un aumento en la verificación vehicular, con el objeto de disminuir las altas concentraciones de gases y partículas contaminantes a la atmósfera.</p> <p>El encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, y el Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, comunican el acuerdo recaído al exhorto formulado por este Congreso del Estado al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a los 46 ayuntamientos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias lleven a cabo acciones específicas y coordinadas que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la energía, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la modificación sustancial de la forma en la que se desarrollan en los sectores de edificaciones, industria, transporte y servicios públicos.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Salamanca, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona la fracción VIII al artículo 28 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., comunica el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción X al artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al receso del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro comunica la elección de la integración de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de agosto al 25 de septiembre del presente año.</p> <p>La Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, comunica la instalación y la apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; y la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que presidirá durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019.</p> <p>La Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Colima comunica la elección de los integrantes de la Mesa Directiva que fungirán durante el segundo periodo de receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la apertura y la clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al receso del segundo año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, la apertura y la clausura del tercer periodo</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>extraordinario de sesiones, correspondiente al receso del segundo año de ejercicio constitucional.</p>	
<p>V. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>Ciudadanos integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores y del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana del Estado de Guanajuato, remiten propuestas para efecto de que sean integradas en los trabajos de esta Sexagésima Tercera Legislatura, con la finalidad de impulsar mejoras en el ámbito legal, laboral y político.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por la ciudadana Teresa González González del municipio de Pueblo Nuevo, Gto., dirigido a la Asesora Jurídica de la Unidad Técnica y de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual realiza manifestaciones dentro del procedimiento sancionador ordinario 05/2018-PSO-CG.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito que suscribe el ciudadano Carlos Valero García de San Miguel de Allende, Gto., a través del cual solicita al Director del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, una audiencia para hacer de su conocimiento supuestas irregularidades con las que está operando el verificentro número 1101, de la ciudad de Celaya.</p>	